POLITICA DE PRIVACIDAD DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN CAJACOPI ATLANTICO - CAJACOPI

IDENTIFICACION DEL RESPONSABLE DE TRATAMIENTO

Razón social: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAJACOPI ATLÁNTICO (en adelante CAJACOPI)

Domicilio: Kra 46 No. 56 – 34 Piso 2 Ed. Nelmar en la ciudad de Barranquilla

Correo electrónico: habeasdata@cajacopi.com

Teléfono: 605 3714545

Responsable de protección de datos o área encargada: Coordinación TIC y Canales

La Caja de Compensación Familiar CAJACOPI Atlántico, es una persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro, organizada como corporación civil que cumple funciones de Seguridad Social bajo el control y vigilancia del Estado. En tal calidad comunica a los grupos de interés con los cuales se relaciona, la actualización de la Política de Privacidad que ha sido adoptada para dar cumplimiento a lo dispuesto en el régimen legal vigente contenido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales; Ley 1266 de 2008 y 2157 de 2021 sobre Habeas Data Financiero en lo pertinente y las directrices de la autoridad de control, Superintendencia de Industria y Comercio - SIC.

ALCANCE DE ESTA POLITICA

El alcance territorial de esta política es el Departamento del Atlántico y abarca los municipios y regiones de este Departamento en donde actualmente presta sus servicios, así donde llegare a operar como Caja de Compensación conforme a la Ley aplicable a estas entidades.

De igual manera se aplicará a los datos que se traten en el marco de convenios para la prestación de los servicios de CAJACOPI en cualquier otra región del país.

DATOS PERSONALES QUE TRATA CAJACOPI

CAJACOPI, en cumplimiento de las facultades legales y estatutarias, trata datos personales generales, semiprivados, privados y sensibles de sus grupos de interés en ejecución de su objeto consistente principalmente en la administración de los aportes y recursos en materia de seguridad social establecidos en la ley, con el fin de gestionar los subsidios, servicios y programas que benefician a los trabajadores y grupos familiares, empresas afiliadas y demás miembros de la comunidad, sin perjuicio de las demás actividades que la ley le faculta desplegar, ni de los tratamientos de datos personales vinculados a los servicios de recreación, crédito, vivienda, salud, educación y programas especiales, entre otros.

Los grupos de interés con los que principalmente se relaciona CAJACOPI y cuyos datos trata, son los siguientes: colaboradores, proveedores, afiliados, beneficiarios, comunidad en general, entre otros.

DATOS SENSIBLES Y ESPECIALMENTE PROTEGIDOS

De manera excepcional, CAJACOPI podrá tratar datos sensibles y/o especialmente protegidos de sus distintos grupos de interés tales como: datos biométricos de sus afiliados, clientes y colaboradores; datos de menores de edad beneficiarios de los afiliados; datos relacionados con la salud de los afiliados; relacionados con la salud y seguridad en el trabajo de colaboradores y proveedores; información automatizada de comportamiento crediticio y perfilamiento, todas estas finalidades en marcadas en el desarrollo de las actividades de CAJACOPI como una caja de compensación así como para lograr una plena autenticación de las personas en aquellos casos en los que se requiera para evitar fraudes y/o su plantaciones.

En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley 1581 de 2012 el tratamiento de este tipo de datos se efectúa en el curso de actividades legítimas y con las debidas garantías y medidas de seguridad.

La connotación sensible de los datos se informará a los titulares al momento de su recolección en el correspondiente aviso de privacidad y se preverá sobre la potestad de otorgar estos datos o no por parte de los titulares.

AREAS QUE TRATAN DE DATOS AL INTERIOR DE CAJACOPI

Los datos personales se tratan y custodian por las áreas de CAJACOPI, especialmente por las siguientes:

- Afiliaciones
- Aportes y Subsidios
- Crédito y Cartera
- Gestión Humana y Proveedores
- Documentación y Archivo

FORMA DE RECOLECCIÓN DE LOS DATOS Y AUTORIZACIÓN.

Los datos son recolectados directamente de los titulares en el marco del cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales que le atañen a CAJACOPI, así como en el marco de los contratos que celebra y actividades que despliega con sus grupos de interés.

La recolección se efectúa a través de formatos, planillas y demás documentos en formato digital o físico; en forma oral y escrita; a través de la toma de fotografías en eventos masivos; y a través de conducta inequívoca en el caso de la base de datos de videovigilancia.

Los datos son almacenados tanto en forma física y/o automatizada.

Los datos personales en custodia de CAJACOPI, en su condición de responsable y/o encargado según el caso, serán tratados cumpliendo los principios y regulaciones previstas en las leyes colombianas y las buenas prácticas aplicables al régimen de protección de datos personales.

Así mismo, cumpliendo las normas vigentes, se informa que los datos personales podrán ser tratados directamente y/o a través de terceros, en condición de encargados del tratamiento de datos, en centros de datos ubicados dentro o fuera de Colombia, en territorios como Estados Unidos, Europa, Latinoamérica u otras regiones. Los encargados son reportados en el Registro Nacional de Bases de Datos de la SIC en donde se pueden consultar.

FINALIDADES GENERALES DEL TRATAMIENTO

Los datos e información personal bajo custodia de CAJACOPI serán tratados conforme las siguientes finalidades de carácter general:

- Gestionar las afiliaciones realizadas por las empresas, trabajadores y respectivos grupos familiares en el marco del sistema de compensación familiar.
- Gestionar los subsidios y/o beneficios de acuerdo con los criterios de ley, en atención al portafolio de servicios y subsidios acorde a su capacidad legal.

- Cumplir con las obligaciones y/o compromisos derivados de las relaciones, contractuales o no, existentes con sus grupos de interés.
- Gestionar las relaciones jurídicas, comerciales o no, originadas en la prestación de servicios de educación, créditos, vivienda, recreación y salud, sin perjuicio de otros servicios para los cuales está habilitada por ley.
- Gestionar los programas sociales dirigidos a la niñez, adultos mayores, población discapacitada, población desempleada, sin perjuicio de otros grupos poblacionales que sean destinatarios de estos.
- Dar cumplimiento a las obligaciones legales que involucren datos personales de sus grupos de interés.
- Verificar y analizar datos personales de sus grupos de interés, frente a los sistemas de administración de riesgos incluidos los de antilavado de activos, anticorrupción y antifraude.
- Comunicar a sus grupos de interés, a través de canales tradicionales y/o virtuales, redes sociales, información comercial o no, relacionada con la oferta de servicios, eventos, programas, publicaciones, actualidad, entre otra relacionada o conexas con su capacidad legal, sea que se realice de manera directa o no.
- Suministrar información a las autoridades y/o cooperar con estas cuando sea requerida para tal finalidad.
- Gestionar la seguridad de las personas, bienes y activos de información en custodia de la organización.
- Desplegar hacia sus grupos de interés actividades de responsabilidad social empresarial.
- Administrar la relación comercial y relacionamiento con los grupos de interés.
- Gestionar la cartera originada en las relaciones crediticias con terceros.
- Gestionar los riesgos originados en la celebración de los contratos con terceros, a efectos de prevenir daños económicos propios o a terceros.
- Gestionar las cotizaciones solicitadas por los interesados en sus productos, sean bienes y/o servicios.
- Consultar a nuestros grupos de interés en fuentes públicas de información, nacionales e internacionales, relacionadas con el riesgo reputacional y legal.
- Aplicar a la información herramientas informáticas de analítica e inteligencia artificial, con el fin de obtener información más certera sobre nuestros grupos de interés que permitan mayor certeza en la autenticación e identificación de los titulares, en la comunicación que se establece con ellos y en el otorgamiento de créditos, subsidios y beneficios.

- Celebrar y gestionar convenios con aliados y otras instituciones para la oferta de beneficios y servicios a los afiliados y sus beneficiarios.
- Comunicar a sus grupos de interés, a través de canales tradicionales y/o virtuales, información relacionada con sus servicios, eventos, programas, publicaciones, entre otras actividades relacionadas o conexas con el objeto misional de CAJACOPI, sea que se realice de manera directa o no.
- Compartir la información con aquellos terceros que, de forma necesaria o en virtud de un interés legítimo, necesitan tratar datos personales de alguno de los grupos de interés para ejecutar una actividad previamente informada a los titulares de los datos.

En cada servicio que presta esta organización y acorde con los datos personales recolectados y tratamiento a realizar, en el respectivo **aviso de privacidad** se informarán de forma previa las finalidades particulares; nombre o razón social y datos de contacto del Responsable o Encargado del tratamiento, si el tratamiento se efectuará por un encargado, caso en el que tal encargado estará bajo la dirección de CAJACOPI; los derechos que le asisten al titular y los mecanismos dispuestos por esta organización para dar a conocer la Política de Privacidad y obtener la autorización de los titulares de los datos (si ello aplica) previamente otorgada la información pertinente.

TÉRMINO DE PERMANENCIA DE LOS DATOS

1. La permanencia de los datos bajo custodia de CAJACOPI estará determinada por el término que indique la finalidad del tratamiento en cada caso, es decir, mientras la finalidad del tratamiento esté vigente, los datos permanecerán bajo custodia de CAJACOPI.

2. De igual manera los datos serán conservados durante el término que leyes y normas especiales así lo exijan atendiendo a: 2.1. el tipo de datos o información personal de la que se trate; y/o 2.2. atendiendo a las normas aplicables a la conservación de la información para entidades de carácter privado cómo lo es CAJACOPI.

MARCO NORMATIVO QUE APLICA A CAJACOPI PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

CAJACOPI tratará los datos personales de los grupos de interés con los cuales se relaciona, en cumplimiento del marco normativo actualmente vigente en Colombia

contenido en las Leyes Estatutarias 1581 de 2012, y en materia de Habeas Data Financiero en la Ley 1266 de 2008 y 2157 de 2021, las demás normas estatutarias que se expidan y los Decretos Reglamentarios que las desarrollan.

Así mismo los datos se tratarán en el marco normativo adoptado por CAJACOPI en desarrollo de la presente Política a través de directrices, procedimientos, contratos, acuerdos, avisos de privacidad y todo instrumento normativo que sea necesario adoptar para otorgar protección a los datos personales bajo custodia de CAJACOPI, y dar cumplimiento a las normas antes mencionadas.

DERECHOS QUE TIENEN LOS TITULARES DE LOS DATOS

Cualquier persona que haga parte de uno de los grupos de interés, en su condición de titular o persona legítimamente autorizada por el titular, en relación con tratamiento de los datos personales tiene derecho a:

a. Ejercer su derecho de Habeas Data consistente en conocer, actualizar, rectificar su información de carácter personal.
b. También podrá oponerse y cancelar sus datos e información personal en aquellos casos en que proceda. No podrá hacerlo cuando el tratamiento se realice en el marco de una Ley o en el marco de un contrato.
c. Solicitar la evidencia y existencia del consentimiento otorgado, salvo que exista autorización legal para el tratamiento o el mismo se realice en el marco de un contrato.
d. Ejercer las acciones que la ley reconoce en materia de protección de datos personales y habeas data.
e. Ser informado por CAJACOPI, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.
f. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio, o la entidad que hiciere sus veces, quejas por infracciones a lo dispuesto en El régimen legal vigente en materia de Protección de Datos personales y las demás normas que lo modifiquen, adicionen o complementen, previo trámite de consulta o requerimiento frente a CAJACOPI.
g. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales y cuando no haya obligación legal o contractual de permanecer en la base de datos.
h. A no someterse a decisiones provenientes del uso de inteligencia artificial sin intervención humana.

PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE ESTOS DERECHOS

Para el ejercicio del Habeas Data, el titular del dato personal o quien demuestre un legítimo interés conforme lo señalado en la normatividad vigente, podrá hacerlo a través del canal de PQR dispuesto en la página web o bien dirigiendo una comunicación al mail: habeasdata@cajacopi.com, o a la siguiente dirección física, Kra 46 No. 56 – 34 Piso 2 Ed. Nelmar en la ciudad de Barranquilla.

Quien ejerza el habeas data deberá suministrar con precisión los datos de contacto solicitados para efecto de tramitar, atender y responder su solicitud y desplegar las cargas para el ejercicio de sus derechos, tales como, nombre, cedula, correo electrónico, celular, departamento y ciudad. Los términos y procedimiento para atender las quejas, reclamos y peticiones formuladas por los titulares de los datos será el consagrado en los artículos 14 y 15 de la ley 1581 de 2012.

Recibida la solicitud de ejercicio de hábeas data, CAJACOPI procederá a dar respuesta dentro de los términos de ley.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

CAJACOPI ha adoptado medidas técnicas, humanas y administrativas razonables para proteger los datos personales bajo su custodia. Esto incluye:

- Control de acceso restringido.
- Copias de seguridad cifradas.
- Políticas de uso de dispositivos.
- Capacitación continua al personal.

El esquema de seguridad de CAJACOPI está conformado por una arquitectura basada en algunos enfoques de defensa en profundidad. Todos los activos de la infraestructura, tanto servidores como estaciones de trabajo, se encuentran protegidos por distintas soluciones con capacidades de prevención, detección y respuesta ante amenazas. La red está segmentada mediante VLAN y zonas de seguridad diferenciadas. La protección perimetral se apoya en un Firewall de próxima generación complementado con controles para la inspección del tráfico y conectividad segura entre sedes. La infraestructura también incorpora mecanismos de respaldo y alta disponibilidad para los servicios críticos, fortaleciendo la continuidad del negocio y la resiliencia operativa frente a incidentes o fallos de la infraestructura.

TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE DATOS

Los datos podrán ser transferidos a terceros países o compartidos con encargados de tratamiento, en el desarrollo de las finalidades descritas en la presente política, y cuando se cuente con la debida autorización o base legal, cumpliendo los requisitos del artículo 26 de la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

VIGENCIA Y ACTUALIZACION DE ESTA POLITICA.

Esta política que reemplaza la anterior, y ha sido aprobada por el Consejo Directivo de CAJACOPI, en Barranquilla a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2026 en Acta No. 254.

De igual manera se publica en el Registro Nacional de Bases de Datos para su acceso y conocimiento por todos los interesados.